

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-10919 *Concesión de licencia de primera ocupación para naves 1.1 y 1.2 en polígono industrial de Barros. Expediente 203/2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria en su redacción dada por la Ley 6/2010, de 30 de julio, se hace pública la concesión de la licencia de primera ocupación cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de la concesión: 8 de marzo de 2016.

Órgano: Junta de Gobierno Local.

Promotor: Don Faustino Larrea García, con DNI 13903750-C, y domicilio en la calle Re- puente, 17 - 2.º A, 39012 Santander, en nombre de "Calvo Construcciones y Montajes, S. A.", con CIF A39323787 y domicilio en las parcelas 1.1 y 1.2 del polígono industrial de Barros, 39408 Barros - Los Corrales de Buelna.

Descripción de la obra: Naves 1.1 y 1.2 en el polígono industrial de Barros con referencia catastral 2821506VN1922S0001BU, sitas en las parcelas 1.1 y 1.2 del polígono industrial de Barros, 39408 Barros - Los Corrales de Buelna.

Contra este acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien impugnarlo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santan- der en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

En el caso de haber interpuesto recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la des- estimación presunta del recurso interpuesto.

Los Corrales de Buelna, 2 de diciembre de 2016.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2016/10919